

Artículo Segundo.- Solicitar a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, se sirva disponer la publicación de la presente resolución de jefatura en el Diario Oficial "El Peruano".-

Artículo Tercero.- PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución a la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, a los Órganos de Línea de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte, a la Oficina de Informática de esta Corte, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Prensa en Imagen de esta Corte Superior, para los fines pertinentes.-

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

DORIS RODRIGUEZ ALARCON
Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura

Anexo 01			
ROL DE VISITAS JUDICIALES ORDINARIAS 2020			
N	DEPENDENCIA JURISDICCIONAL	FECHA DE VISITA JUDICIAL ORDINARIA	MAGISTRADO CONTRALOR A CARGO
1	1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE VENTANILLA Y MI PERÚ	16 DE MARZO DE 2020	KATHERINE LA ROSA CASTILLO
2	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PACHACUTEC	19 DE MARZO DE 2020	YESSICA VITERI VALIENTE
3	2° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE VENTANILLA Y MI PERÚ	24 DE MARZO DE 2020	LUZ CRISTINA MIRANDA SARMIENTO
4	PRIMER JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE VENTANILLA	27 DE MARZO DE 2020	KATHERINE LA ROSA CASTILLO
5	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ANCÓN Y SANTA ROSA	03 DE ABRIL DE 2020	YESSICA VITERI VALIENTE
6	JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE VENTANILLA	16 DE ABRIL DE 2020	MYRIAM ORDOÑEZ ZAVALA
7	JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE PACHACUTEC	21 DE ABRIL DE 2020	LUZ CRISTINA MIRANDA SARMIENTO
8	JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE ANCÓN Y SANTA ROSA	29 DE ABRIL DE 2020	KATHERINE LA ROSA CASTILLO
9	1° SALA PENAL DE APELACIONES DE VENTANILLA	06 DE MAYO DE 2020	WALTER CAMPOS MURILLO
10	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE VENTANILLA	11 DE MAYO DE 2020	MYRIAM ORDOÑEZ ZAVALA
11	3° JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE VENTANILLA Y MI PERÚ	19 DE MAYO DE 2020	YESSICA VITERI VALIENTE
12	2° JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE VENTANILLA Y MI PERÚ	21 DE MAYO DE 2020	KATHERINE LA ROSA CASTILLO
13	1° JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE VENTANILLA Y MI PERÚ	28 DE MAYO DE 2020	LUZ CRISTINA MIRANDA SARMIENTO
14	SALA LABORAL PERMANENTE DE VENTANILLA	04 DE JUNIO DE 2020	BRIZALINA CARRASCO ÁLVAREZ
15	3° JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE VENTANILLA	10 DE JUNIO DE 2020	LUZ CRISTINA MIRANDA SARMIENTO
16	2° JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE VENTANILLA	19 DE JUNIO DE 2020	YESSICA VITERI VALIENTE
17	1° JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE VENTANILLA	26 DE JUNIO DE 2020	MYRIAM ORDOÑEZ ZAVALA
18	2° SALA PENAL DE APELACIONES DE VENTANILLA	06 DE JULIO DE 2020	WALTER CAMPOS MURILLO
19	JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA TRANSITORIO DE ANCÓN Y SANTA ROSA	10 DE JULIO DE 2020	RUT MORENO VILLA
20	JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA DE ANCÓN Y SANTA ROSA	15 DE JULIO DE 2020	JENNY TIPACTI RODRIGUEZ
21	JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA TRANSITORIO DE MI PERÚ	24 DE JULIO DE 2020	WALTER GOMEZ AMPUDIA
22	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (D.L. 1194) DE MI PERÚ	03 DE AGOSTO DE 2020	ROBERT NAVA BELLO

N	DEPENDENCIA JURISDICCIONAL	FECHA DE VISITA JUDICIAL ORDINARIA	MAGISTRADO CONTRALOR A CARGO
23	JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA TRANSITORIO DE PACHACUTEC	12 DE AGOSTO DE 2020	JENNY TIPACTI RODRIGUEZ
24	JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA PERMANENTE DE PACHACUTEC	18 DE AGOSTO DE 2020	GLORIA CALDERÓN PAREDES
25	JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA TRANSITORIO DE VENTANILLA	21 DE AGOSTO DE 2020	RUT MORENO VILLA
26	SALA CIVIL PERMANENTE DE VENTANILLA	25 DE AGOSTO DE 2020	ERWIN GARCÍA MATTALLANA
27	3° JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE VENTANILLA	28 DE AGOSTO DE 2020	ROBERT NAVA BELLO
28	2° JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE VENTANILLA	31 DE AGOSTO DE 2020	JENNY TIPACTI RODRIGUEZ
29	1° JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE VENTANILLA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020	WALTER GOMEZ AMPUDIA
30	1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL TRANSITORIO DE PACHACUTEC	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020	RUT MORENO VILLA
31	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE ANCÓN Y SANTA ROSA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ROBERT NAVA BELLO
32	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERÚ	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	GLORIA CALDERÓN PAREDES
33	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL TRANSITORIO DE VENTANILLA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	WALTER GOMEZ AMPUDIA
34	4° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE VENTANILLA	05 DE OCTUBRE DE 2020	RUT MORENO VILLA
35	3° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE VENTANILLA	09 DE OCTUBRE DE 2020	GLORIA CALDERÓN PAREDES
36	2° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE ANCÓN Y SANTA ROSA	14 DE OCTUBRE DE 2020	WALTER GOMEZ AMPUDIA
37	1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE VENTANILLA	20 DE OCTUBRE DE 2020	ROBERT NAVA BELLO
38	JUZGADO PENAL COLEGIADO PERMANENTE DE VENTANILLA	26 DE OCTUBRE DE 2020	GLORIA CALDERÓN PAREDES

1862473-1

Habilitan y designan magistrados a efecto de que se encarguen de la calificación de quejas, denuncias y derivados dirigidos contra Jueces Superiores, Jueces Especializados, Paz Letrados y auxiliares jurisdiccionales que se presenten en la ODECMA de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura

RESOLUCIÓN DE JEFATURA
N° 007-2020-ODECMA-CSJV/PJ

Ventanilla, 24 de enero del 2020

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 453-2019-CE-PJ, de fecha 15 de noviembre del 2019, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y las Resoluciones Administrativas N° 19-2020-P-CSJV-PJ de fecha 20 de enero del 2020 y el informe N°003-2020-AP-OAD-CSJV/PJ cursado por la responsable del área de personal de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante Resolución Administrativa N°453-2019-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resolvió disponer que las vacaciones en el Año Judicial 2020, para Jueces y Personal Auxiliar, se hagan efectivas por el periodo del 01 de febrero al 02 de marzo del presente año; dictándose la medidas complementarias para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales a nivel nacional.

Segundo: A través de la Resolución Administrativa N° 453-2019-CE-PJ, de fecha 15 de noviembre del 2019, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, dispone el goce del período vacacional para el año judicial 2020 de los señores magistrados del Distrito Judicial de Ventanilla; asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 19-2020-P-CSJV-PJ de fecha 20 de enero del 2020 se establecen los Órganos Jurisdiccionales de Emergencia que funcionarían durante las vacaciones del año judicial 2020 de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.

Tercero: Con fecha 9 de Enero del 2020, mediante Resolución Administrativa N° 000009-2020-P-CSJV/PJ, se oficializa el acuerdo de Sala Plena, y se aprueba la propuesta de conformación de los Magistrados Integrantes de las Unidades de Línea de la ODECMA de Ventanilla para el presente año judicial.

Cuarto: La Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Distrito Judicial de Ventanilla (ODECMA), está investida de plenas facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 242-2015-CE-PJ, en el cual en su artículo 12 el inciso 14) establece que son funciones de la Jefatura de la ODECMA "habilitar de acuerdo a las necesidades de servicio a los magistrados de control para prestar apoyo en las distintas unidades contraloras de su sede".

Quinto: Estando al período vacacional para el presente año judicial, y con la aprobación de la conformación de los magistrados integrantes de las Unidades de Línea de esta ODECMA, resulta necesario desinar y habilitar a las y los Magistrados Contraloras que se harán cargo de la calificación y sustanciación de las quejas, denuncias y derivados que se presenten en esta ODECMA durante las vacaciones judiciales, período comprendido desde del 01 de febrero al 02 de marzo del presente año.

En ese sentido, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, se dispone lo siguiente;

RESUELVO:

Primero.- HABILITAR y DESIGNAR a la doctora BRIZALINA CARRASCO ALVAREZ, a efecto de que se encargue de la calificación de las quejas, denuncias y derivados dirigidos contra Jueces Superiores, que se presenten en esta ODECMA durante el período comprendido entre el 01 de febrero al 02 de marzo del 2020; de presentarse causal de abstención expresa, deberá asumir su calificación magistrado de la especialidad en materia de investigación, que será designado por Jefatura de ODECMA.

Segundo.- DESIGNAR al doctor WALTER EDUARDO CAMPOS MURILLO, a efecto de que se encarguen de la calificación de las quejas, denuncias y derivados dirigidos contra Jueces Especializados, Paz Letrados y auxiliares jurisdiccionales, que se presenten en esta ODECMA durante el período comprendido entre el 01 de Febrero al 10 de Febrero del 2020.

Tercero.- DESIGNAR a la doctora KATHERINE LA ROSA DEL CASTILLO, a efecto de que se encarguen de la calificación de las quejas, denuncias y derivados dirigidos contra Jueces Especializados, Paz Letrados y auxiliares jurisdiccionales, que se presenten en esta ODECMA durante el período comprendido entre el 24 al 28 de Febrero del 2020.

Cuarto.- DESIGNAR al doctor ROBERT ANTONIO NAVA BELLO, a efecto de que se encarguen de la calificación de las quejas, denuncias y derivados dirigidos contra Jueces Especializados, Paz Letrados y auxiliares jurisdiccionales, que se presenten en esta ODECMA durante el período comprendido entre el 01 de Febrero al 12 de Febrero del 2020.

Quinto.- DESIGNAR a la doctora RUT MORENO VILLA, a efecto de que se encarguen de la calificación de las quejas, denuncias y derivados dirigidos contra Jueces Especializados, Paz Letrados y auxiliares jurisdiccionales, que se presenten en esta ODECMA durante el período comprendido entre el 01 al 14 de Febrero del 2020.

Sexto.- DESIGNAR a la doctora JENNY SOLEDAD TIPACTI, a efecto de que se encarguen de la calificación de

las quejas, denuncias y derivados dirigidos contra Jueces Especializados, Paz Letrados y auxiliares jurisdiccionales, que se presenten en esta ODECMA durante el período comprendido entre el 01 al 12 de Febrero del 2020.

Setimo.- DESIGNAR a la doctora ANGELA RENFINGO CARPIO, a efecto de que se encarguen de la calificación de las quejas, denuncias y derivados dirigidos contra Jueces Especializados, Paz Letrados y auxiliares jurisdiccionales, que se presenten en esta ODECMA durante el período comprendido entre el 01 al 07 de Febrero del 2020.

Octavo.- DISPONER la permanencia de los y las magistradas contraloras durante los períodos señalados en los considerandos precedentes.

Noveno.- PONER EN CONOCIMIENTO la presente Resolución a la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, a los Organos de Línea de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte, Oficina de Administración Distrital, y a los magistrados interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cumplase.

DORIS RODRIGUEZ ALARCON
Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura

1862473-2

Disponen la creación de la Comisión de Capacitación de ODECMA de Ventanilla

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura

RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 008-2020-ODECMA-CSJV/PJ

Ventanilla, veinticuatro de febrero del dos mil veinte.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 000009-2020-P-CSJV-PJ, se oficializó el acuerdo de Sala Plena de fecha 09 de enero del año 2020, aceptando la propuesta formulada por la Jefatura de ODECMA de la actual conformación de magistrados de la ODECMA DE Ventanilla para el año judicial 2020.

Segundo.- De la Jefatura

La Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ventanilla, tiene entre sus funciones planificar, organizar, dirigir, y evaluar la ODECMA a su cargo en coordinación con la Jefatura de la OCMA de conformidad con el inciso 1 art. 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 242-2015-CE-PJ.

Tercero.- De las actividades de capacitación

Cabe precisar que el artículo 2° del Reglamento de Desarrollo y Capacitación del Personal del Poder Judicial, aprobado por la Resolución Administrativa N° 201-2012-CE-PJ, establece que uno de los objetivos de las actividades de capacitación en el Poder Judicial es "[...] mejorar los niveles de eficiencia y eficacia que existen para incrementar la productividad del personal y la calidad de los servicios que ellos brindan [...]". Asimismo, uno de los objetivos de la presente gestión es fortalecer las actividades de capacitación buscando promover el mejoramiento de los conocimientos, aptitudes y cualidades que beneficien tanto a magistrados y servidores del Poder Judicial, como también a los ciudadanos en general.

Cuarto.- De la Creación de la Comisión de Capacitación de ODECMA

En tal sentido, se hace necesaria la creación de la Comisión de Capacitación de ODECMA de Ventanilla, designando un magistrado coordinador y magistrado integrantes del citado grupo de trabajo para la organización